

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sévilla, 20 de junio de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

ANUNCIO sobre concurso (PP. 632/88).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1988, aprobó el Pliego de Condiciones jurídico-económicas que han de regir la adjudicación por concurso del servicio de Recogida domiciliaria de Basuras y limpieza viaria de la Ciudad.

Sirva el presente para anunciar la licitación que se abre por el sistema de concurso, con los siguientes elementos:

Objeto: La contratación del arrendamiento del Servicio de Recogida domiciliarias de Basuras y limpieza viaria de la Ciudad de San Fernando (Cádiz).

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 215.000.000 pesetas anuales a la baja.

Duración: Ocho años, empezando a contarse desde la fecha del acta de iniciación.

Garantías: La provisional es de 8.000.000 pesetas.

La definitiva: El adjudicatario deberá constituir, en el plazo que esta Administración le señale, una fianza definitiva por importe del 1 por 100 del precio contractual, admitiéndose aval bancario para esta última.

Presentación de proposiciones: En el Registro General en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las once horas del siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Documentación: Cada proponente deberá presentar dos sobres. En el sobre número uno, se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo. En el sobre número dos, el resto de la documentación exigida.

En el Área de Equipamiento se halla de manifiesto el expediente.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
con domicilio en
Teléfono D.N.I. número
en nombre de
enterado de los Pliegos de Condiciones del Concurso para el arrendamiento del Servicio de Recogida de Basuras domiciliarias y limpieza viaria de la Ciudad de San Fernando (Cádiz) anunciado en el Boletín Oficial del Estado número de fecha acepta en todas sus partes dichos Pliegos y se compromete a efectuar el servicio por el precio de (indicar en letra y número) pesetas anuales.

Lugar, fecha y firma del proponente

San Fernando, 3 de junio de 1988.- El Alcalde, Avelino Arias Soto.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación Las Canteras núm. 14534, de esta provincia (PP. 984/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Huelva, Sección Minas, Hace Saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Las Canteras».

Número: 14.534.

Recursos: Los de la Sección CI.

Cuadrículas Mineras: 38.

Parajes: Dehesa Boyal, Cumbre Larga, Cerro de las Tapias y Cabeza del Coto.

Término municipal: Aroche.

Interesado: Mármoles de Aroche, S.A.

Domicilio: Plaza del Rey Juan Carlos I, nº 1 -21240- Aroche.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 8 de octubre de 1987.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva sobre admisión definitiva de la solicitud de permiso de investigación La Torre núm. 14.535 de esta provincia (PP. 985/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento en Huelva, Sección Minas, Hace Saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «La Torre».

Número: 14.535.

Recursos: Los de la Sección CI.

Cuadrículas Mineras: 35.

Parajes: Pico Teja y Cortijo de las Torres.

Término municipal: Aroche.

Interesado: Mármoles de Aroche, S.A.

Domicilio: Plaza del Rey Juan Carlos I, nº 1 -21240- Aroche.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 8 de octubre de 1987.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 81/88) (PP. 563/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Desde Subestación Los Cansinos a Subestación Villafranca.

c) Finalidad de la instalación: Subsanan el mal estado en que encuentra la actual línea y dotar de una doble alimentación a la Subestación Los Cansinos.

d) Características principales: Una línea eléctrica a 25 Kv., doble circuito, aérea de 116,2 mm², cuya longitud será de 3.293 metros.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 11.383.974 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de mayo de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: AT 82/88) (PP. 564/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Córdoba, calle García Lovera, 1.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Desde Textil de Córdoba a Subestación Los Cansinos.
c) Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona y asegurar el suministro de energía, cerrando el circuito existente con la Subestación Los Cansinos.
d) Características principales: Una línea eléctrica a 20 Kv., doble circuito, aérea de 116 mm², cuya longitud será de 1.196 metros.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 4.903.703 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Fomento, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, número 1, 1º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de mayo de 1988.- El Delegado, Rafael Gamero Borrego.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Parques Acuáticos Recreativos de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 6 de junio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Parques Acuáticos Recreativos de Andalucía, cuyos ámbitos territoriales y profesionales son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Emilio Benítez Pascual, D. Emiliano Rodríguez Carrillo, D. Fco. José Planelles Aparicio, D. Emilio Jurado Gavilán, D. José Baquedano Navas, D. José M. Landaluce y D. Franco Gubbiali.

Sevilla, 8 de junio de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas Distribuidoras de Productos Hortofrutícolas de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 8 de junio de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas Distribuidoras

de Productos Hortofrutícolas de Andalucía, cuyos ámbitos territoriales y profesionales son: la Comunidad Autónoma de Andalucía y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Vicente Quintanilla Martínez y D. Luis Merino Bayona.

Sevilla, 8 de junio de 1988.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 8 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la relación de afectados en expediente de expropiación forzosa con motivo de obras, (1-SE-170).

Obra: 1-SE-170. «Mejora de trazado de la CN-334, del p.k. 15,500 al p.k. 18,500. Alcalá de Guadaira.

Con fecha 9 de mayo de 1988, fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentran a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Sección de Expropiaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle O'Donnell, 21, 2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

RELACION QUE SE CITA

- Finca n.º: 1
Propietario: José Losada Crespo
Naturaleza: Cereal-Olivos
Nº Unidades: 1.860 m²
- Finca n.º: 2
Propietario: José Fernández Astasio
Naturaleza: Cereal-Olivos
Nº Unidades: 11.860 m²
- Finca n.º: 3
Propietario: Antonia Tamayo Bermúdez
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 20.640 m²
- Finca n.º: 4
Propietario: Antonia Tamayo Bermúdez
Naturaleza: Balsa
Nº Unidades: 144 m²
- Finca n.º: 5
Propietario: Francisco Espinar Antunes
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 6.720 m²
- Finca n.º: 6
Propietario: Rosario Sánchez del Busto
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 12.990 m²
- Finca n.º: 7
Propietario: Rosario Sánchez del Busto
Naturaleza: Cereal
Nº Unidades: 3.360 m²